

EL TRACOMA EN LA PROVINCIA DE SANTA FE (ARGENTINA)

Por el Dr. JUAN MAGGI ZAVALIA

Jefe de la Oficina Antitracomatosa, Dirección General de Higiene de la Provincia

En la adjunta planilla se establecen los resultados de los exámenes parciales efectuados por los médicos de los Dispensarios-Policlínicos del Norte de la Provincia de Santa Fe, Argentina, en lo que se refiere a la existencia de tracoma.

Las inspecciones efectuadas han dado, en general, un índice bajo de enfermos. Creo, sin embargo, que es menester no atribuir un valor absoluto a esta información y que, por el contrario, en ciertas regiones la proporción de infectados debe ser superior a la que dejan suponer las cifras ahora obtenidas.

Debe tenerse en cuenta que, en muchos casos, el diagnóstico es difícil, que las revisiones fueron hechas por médicos no especialistas en un número relativamente limitado de personas y que la frecuencia del tracoma puede variar mucho de una región a otra y aun en una misma ciudad o colonia.

La información más exacta sería la constituida por exámenes practicados a todos los miembros de todas las familias de una región, lo cual, por las grandes dificultades que presenta, ha sido realizado muy pocas veces.

Las escuelas primarias, si bien constituyen un buen medio para conocer el estado general, no ofrecen invariablemente una imagen real de la mayoría de la población. "Se equivocaría gravemente quien supusiera que la situación en las escuelas refleja efectivamente la del país o ciudad en que tienen lugar los exámenes médicos." (M. D. Mackenzie: Comunicación a la Sec. de Hig. de la Liga de las Nac.)

Muchos niños enfermos escapan al diagnóstico, en virtud de que, generalmente, la infección es familiar y pre-escolar, a veces anterior al primer año de vida y, como en los niños existe una tendencia natural a la cicatrización, pueden pasar desapercibidas pequeñas lesiones algunos años después.

Respecto del valor de estos métodos de información sobre la frecuencia del tracoma en una región o ciudad, Morax y Petit hacen notar que, cualquiera sea el método seguido y las precauciones de que se le rodee, sus cifras jamás deben considerarse como absolutas. "No olvidándonos que el diagnóstico del tracoma no es siempre fácil y que requiere a veces exámenes repetidos, lo que hace poco concluyente el diagnóstico de buen número de enfermos vistos una sola vez." (Morax y Petit. "Le Trachome.")

Señalando así el valor que debe atribuirse a estas informaciones con

respecto a un índice general sobre la frecuencia del tracoma en la Provincia de Santa Fe, la ofrecida por los médicos de los Dispensarios puede considerarse como un antecedente importante, en especial la que se refiere a ciertas regiones donde se efectuaron exámenes prolijos rápidamente, compenetrados los médicos de la importancia de la colaboración que se les solicitó.

En este informe no se mencionan los Dispensarios de Avellaneda y Reconquista, regiones en que se conoce la existencia de un alto número de enfermos y con los que se continúa la lucha antitracomatosa iniciada en febrero 1936. No enviaron información los médicos a cargo de los Dispensarios de Pilar, San Javier y Tartagal.

Cayasta	Dr. Faris Khoury	277	31
Ceres	Dr. Salomón Winocour	1,000	12
Garabato	Dr. Martín Stoppel	?	2
Helvecia	Dr. J. Huarque Falcón	181	5
Malabrigo	Dr. Marcos Molman	365	5
Romang	Dr. J. Moleón Andreu	549	6
San Justo	Dr. José Marini	1,160	2
Tostado	Dr. Florencio Bugni	?	5
Villa Ocampo	Dr. José San Martín	140	98

No hubo examinados en los dispensarios de Garabato, Las Toscas, Moisés Ville, Rafaela, Sarmiento, Tostado y Villa Guillermina, y no se descubrieron casos de tracoma entre los examinados en Colonia Mascias (27), Crespo (228), Esperanza (1,678), Florencia (527), Hersilia (100), La Gallareta (398), La Pelada (428), Saladero Cabal (30), San Cristóbal (1226), Santa Rosa (369), Santo Tomé (825), Sunchales (31), Vera (600), Villa Ana (700).

A SAÚDE PUBLICA EM ALAGÔAS¹

Pelo Dr. ROCHA FILHO

Director de Saúde Publica do Estado

A Saúde Publica em Alagôas foi iniciada na administração do Sr. Capitão Gabino Besouro, tendo sido creada uma Inspectoria Geral de Hygiene Publica, que foi entregue ao zelo do Dr. Alfredo Rêgo (1892). Segundo testemunho do proprio Dr. Rêgo, elaborou-se, então, pela primeira vez no Estado, um regulamento sanitario. Muito teve que fazer o nascente serviço de saúde publica, principalmente contra a *variola*, que nesse tempo assolava a nossa capital. "Com a população de cerca de 40,000 habitantes—assim afirma o Dr. Rêgo—Maceió pagou ao terrível mal epidemico o pesado tributo de 4,000 vidas, aproximadamente." Como um complemento á sua obra de combate á *variola*, conseguiu o Dr. Rêgo que os governantes de então construissem um hospital de isolamento, cujo croquis foi feito pelo proprio inspector de hygiene. Continuando a desempenhar as suas funções sanitarias

¹ Tomado do Relatorio apresentado ao Snr. Secretario do Interior, Educação e Saúde.